

EL CONCEPTO DE COMPETITIVIDAD: UNA REVISIÓN A LA LUZ DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

Adriana María Flórez Laiseca¹ & Isabel Vallejo Quintero²

Resumen

El presente artículo de revisión realiza una aproximación a la evolución histórica y conceptual existente en torno a la competitividad distinguiendo diversos estados del sistema económico mundial, que han marcado su comprensión; la decadencia del sistema fordista de producción ante el arribo del toyotismo, las reformas estructuralistas en América Latina, la reconversión de Estados Unidos y la creciente globalización, se esgrimen como procesos históricos que incidieron sobre la noción del concepto. Con este devenir histórico se revisan cuatro principales vertientes para comprenderla: competitividad empresarial, nacional, industrial, y regional, hasta llegar a una revisión conceptual alternativa a estos, como la sistémica. Por último, el artículo presenta el estado actual de las políticas sobre competitividad en Colombia y plantea algunas conclusiones que sirvan de base para posteriores investigaciones.

Palabras clave: competitividad; productividad; sistemas productivos; desarrollo empresarial.

¹ Colombiana. Economista Universidad la Gran Colombia. Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente universidad de Manizales. Directora Programa de Economía y docente investigador junior Universidad del Quindío. Miembro de Asociación Civil Pallium Latinoamérica <https://www.pallium.com.ar/>, organización dedicada a la calidad de vida del adulto mayor y la capacitación, formación e investigación en cuidados paliativos.

² Colombiana. Contador público Universidad del Quindío. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa Universidad Autónoma de Manizales. Magister en Administración Universidad del Quindío.

Abstract

The following article approaches the current state of the historical and conceptual evolution concerning competitiveness, distinguishing various states of the world economy system, which have defined the way to comprehend it. The decay of the fordism production system due to the advent of toyotism, the Latin American structural reforms, the United States's reconversion and the growing globalization arise as historical processes that influenced the concept. In considering, the article review four main aspects to understand it (entrepreneurial, national, industrial and regional competitiveness) in order to analyze one of their alternative concept: the systemic competitiveness. Finally, the article shows the current competitiveness politics in Colombia and draws some conclusions aimed to be a basis for future research.

Keywords: competitiveness; productivity; productive systems; entrepreneurial development.

Introducción

La competitividad prevalece en los actuales discursos de quienes encabezan entidades públicas y privadas, al igual que en las amplias discusiones dadas desde la academia sobre el desarrollo. Entendido como un concepto que asume una orientación de libremercado, donde el rol de los agentes económicos es usar cada vez de manera más eficiente los recursos escasos, este constituye el principal pilar sobre el cual se desenvuelve la dinámica empresarial de los países con base económica capitalista (Vásquez-Barquero, 2007). Según el Informe Nacional de Competitividad 2022-2023, las decisiones del gobierno y la colaboración con empresas y sociedad son fundamentales para afrontar los retos estructurales y alcanzar mayores niveles de bienestar para la población (Consejo Privado de Competitividad, 2023).

A la luz de su devenir histórico se han postulado diversas corrientes de pensamiento intentando delimitar su definición. De la transformación generada por la revolución industrial, pasando por el agotamiento del sistema *fordista* de producción en masa, los movimientos flexibles de la empresa como unidad productiva, la aplicación de las reformas estructurales hasta llegar al actual sistema-red mundial, la competitividad ha hecho parte intrínseca de la habilidad del ser humano para mejorar sus capacidades productivas, ya desde la perspectiva de empresa, como de una región, un sector o un país.

En ese sentido, los estudios sobre el concepto se vuelven prolíficos al expandirse a gran velocidad en la década de los ochenta y noventa en medio de condiciones mundiales de la producción cambiante llegando a un estado de desarrollo en que la incertidumbre se impone sobre los modelos previos y se incorpora en el discurso de los hacedores de política (Lall, 2001), a tal punto de suscitar discusiones que llevaron a nuevas formas de interpretarlo (Krugman, 1994). Lo mismo con su forma de medición retornando interés sobre lo micro y macro, la estática y la dinámica, lo positivo y lo normativo, y la discusión ex ante y ex post, generando una amplia variedad de interpretaciones y contradicciones (Siggel, 2006). Según el Informe Global de Competitividad 2023, la capacidad de los países para adaptarse rápidamente a las condiciones económicas cambiantes y crear políticas efectivas es crucial para mantener y mejorar su competitividad en un entorno global cada vez más incierto (NASDAQ, 2023)

Esta forma de retroalimentar el concepto ha concitado cambios evolutivos en la configuración de acepciones de distintos matices que en últimas resultan convergentes hacia un significado de base común: el desarrollo. De esta manera, las políticas para el fomento de la competitividad han sido divergentes en la implementación de las estrategias para alcanzarla dado un contexto condicionado por factores de diversa índole, las cuales resultan generando una base independiente sobre la cual cimentar el logro de la competitividad.

Es por esto que el presente artículo pretende revelar algunos visos sobre el concepto, dividiéndose en 4 secciones: la primera presenta, a modo de introducción, unos rasgos de la evolución histórica y conceptual del término “competitividad”, la segunda parte muestra algunas definiciones que sirven para comprender los distintos abordajes conceptuales, la

tercera presenta el estado actual de las políticas tendientes a generar competitividad en Colombia y la cuarta revela las conclusiones sobre el análisis global del estudio del concepto.

Evolución histórica y conceptual de la competitividad

En el mundo actual el concepto de la competitividad constituye la base angular sobre la cual se cimientan las decisiones de la empresa respecto de su interacción con el mercado. Su logro se traduce en el posicionamiento que adquiere la unidad empresarial dentro del abanico de competidoras con las que rivaliza por la satisfacción de nuevas formas de necesidades complejas de los clientes-consumidores; carrera exigente en desempeño y sustentada en el “mejoramiento continuo” como motor del cambio de la cultura empresarial, siendo esta la única forma de adaptarse a una competencia históricamente creciente.

Precisamente, sus antecedentes históricos se remontan a varios momentos del desarrollo empresarial en el mundo. Por ejemplo, se arguye que el concepto ya se encontraba en la mente de los filósofos y economistas de la época mercantilista; Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, entre otros de la corriente clásica, postulan elementos del intercambio entre naciones denotando un interés por sus diferencias (Guasca & Buitrago, 2012). Momento histórico que incorporó el superávit como principio conceptual para la generación de riqueza.

El concepto gira en torno al tema empresarial a un nivel microeconómico a finales del siglo XIX e inicios del XX con el advenimiento de la revolución industrial, época para la cual el desarrollo tecnológico, el librecambismo, el aumento de las capacidades de inversión en capital, el constante crecimiento de la obsolescencia de los productos y el crecimiento de los negocios y empresas, generaron un marcado proceso competitivo (Chiavenato, 2006), Según Porter (2019), la competitividad sigue siendo crucial para la productividad y el desarrollo económico, en un entorno global cada vez más dinámico y complejo (Arne Isaksen, 2022).

Entrados los setenta el progreso del modelo japonés y el escaso crecimiento de la economía mundial, generaron un cambio en la estructura competitiva dominada por Estados Unidos. De nuevo, la revolución de las tecnologías y la desregulación a través de las ideas liberales dieron entrada a nuevos competidores revelando el agotamiento del modelo clásico y sus formas rígidas de control; se abrió el camino idóneo para las nuevas empresas flexibles dejando atrás aquellas en parálisis burocrática en occidente. El *toyotismo* se abre espacio en la expansión multinacional bajo lineamientos que imperan en una nueva cultura empresarial.

En este devenir histórico, no fue sino hasta la década de los ochenta cuando el modelo estadounidense migra hacia la flexibilidad y se adapta a las nuevas condiciones del mercado basadas ahora en la creciente globalización. El reconocimiento de las dificultades de los modelos previos gesta las grandes transformaciones del mercado internacional. Un contexto de evoluciones que trae consigo cambios en la retórica y en el imaginario empresarial: el control cede su turno al cambio, el *fordismo* pasa al *just in time* (Alonso & Fernández, 2006).

Los mismos autores destacan que, para la década de los ochenta y principios de los noventa, los modelos y el discurso cedieron de nuevo la preponderancia al sistema productivo estadounidense, adaptado esta vez a los modelos flexibles para afrontar la *competencia total* a corto plazo. Esta última se intensifica por cambios disruptivos en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación modificando sistemas productivos, sociales y culturales, y compitiendo ya no a nivel local, sino en una nueva dinámica mundial.

En este marco histórico, surgen diversas vertientes del concepto de competitividad; dada su amplitud, el presente artículo analiza las cuatro estudiadas por Nelson (1992) y que fueron retomados por Musik y Romo (2004). También se presenta el concepto sistémico el cual facilita la comprensión de algunos hechos históricos, y se demarcan los contextos de la evolución de los sistemas productivos en los que las conceptualizaciones fueron concebidas.

Competitividad empresarial

A comienzos de la década de los ochenta el emergente concepto de la competitividad empresarial causaba confusión (Chudnovsky & Porta, 1991), hasta entonces las únicas aproximaciones referían a las ventajas comparativas de la teoría económica clásica, incapaces de explicar la evolución del intercambio comercial (Sobrino, 2002). Esto originó diversos de estudios sobre el mismo sin llevar a consensos sobre una definición común para la época (Lombana & Rozas, 2009). Sin embargo, con Nelson (1992), se distinguen tres grupos interpretativos; el primero con enfoque empresarial, el segundo sobre el nivel nacional y de desempeño macroeconómico y el tercero sobre políticas industriales de competitividad.

Musik y Romo (2004) añaden dos conceptos más en un nivel intermedio: meso y meta, la industria y la región, tal como se presenta en el esquema 1.

Esquema 1. Niveles concéntricos jerarquizados de competitividad



Elaboración del autor con base en (Musik & Romo, 2004)

Con Musik y Romo (2004) se plantea la interacción de los distintos niveles de la competitividad; los autores ilustran la idea de que las condiciones de la industria y de la región inciden sobre la empresa, al igual que la competitividad de las empresas, regiones e industrias se ve afectada por las características del orden nacional: el grado de interrelación existente entre los niveles es el que determina el progreso de la competitividad.

Para el primer nivel Chudnovsky y Porta (1991) presentan varias expresiones: la primera relacionada con la posición de la compañía en la confrontación con sus rivales en el mercado -una empresa alcanza la competitividad siendo victoriosa frente a sus competidoras-, la segunda, menciona las capacidades de diseño, desarrollo, producción y venta de los productos frente a empresas de otros países. La tercera, la define como la actitud de vender lo que se produce, y la cuarta la relaciona como la capacidad de una industria de generar bienes de calidad demandados por mercados particulares utilizando recursos en los mismos niveles o inferiores a los que se usan en industrias semejantes en otras partes del mundo.

Estas definiciones dieron paso a nuevas consideraciones en la década de los noventa sobre el nivel de competitividad a nivel de las firmas; se concebía como la habilidad de brindar bienes y servicios en tiempo, lugar y forma preferida por los clientes a precios mejores o igual de buenos a los ofrecidos por los demás o como la habilidad de crear y entregar rentablemente valor a través del liderazgo de costos o de productos diferenciados. Aquí se empezaba a otorgar una importancia relativa no percibida previamente sobre el cliente como elemento determinante de la competitividad.

A este nivel, Musik y Romo (2004) parten del análisis de los métodos de producción y de organización como determinantes del grado de ventaja competitiva frente a los rivales. La relacionan con la formulación de una estrategia conducente a una posición sostenida en un segmento particular; comprender la estrategia que orienta las acciones para alcanzar una mayor competitividad le confiere una función vital a modo de factor determinante como lo señala Porter (1996), para quien la competitividad empresarial proviene de las actividades que facilitan la eficiencia y la disminución de costos unitarios en relación a los competidores; hay actividades que se constituyen como unidades de ventaja competitiva en las empresas.

Se distingue con Chudnovsky y Porta (1991) que el concepto de la competitividad empresarial queda contenido en el nivel microeconómico del análisis, donde los factores internos como la gestión, las finanzas, el nivel de producción, la diferenciación de productos, la participación en el mercado, las prácticas de publicidad, la mano de obra y el grado de integración, determinan el nivel de éxito o fracaso de la compañía y con este su nivel competitivo. Mientras que la competitividad macro sería vista como factores de carácter institucional y normativo que delimitan el contexto de actuación de las firmas.

Competitividad nacional

En segunda instancia se encontraban definiciones relacionadas con la capacidad de una nación de competir con otra: capacidad de exportar y mantener el mercado interno incólume de amenazas del exterior vía importaciones. Otras la relacionaron como la capacidad de

impedir los limitantes de barreras externas y con la participación de las exportaciones de un país en el mercado mundial (Musik & Romo, 2004). Para Chudnovsky y Porta (1991) este nivel no era la sumatoria de todas las firmas, pues lo que se buscaba entender eran los factores ajenos a estas para lograr la competitividad estructural, perspectiva contraria a quienes desde lo público decían que esta se daba por la rentabilidad en el largo plazo en razón de la calidad superior y los costos inferiores en relación con los competidores internacionales.

Una de las vertientes más generales distingue la implicación de los costos de los insumos y salarios cuando son menores en relación a otras naciones, logrando así mejores condiciones en el mercado mundial como lo señala Warner (2007), quien señala que *“las partes interesadas han coincidido generalmente en que enfocar la competitividad exclusivamente desde la perspectiva de los precios y salarios no refleja a cabalidad la profundidad de los problemas que enfrentan las empresas en el sector del comercio exterior”* (pág. 2). La disputa conceptual se orientó hacia tres áreas: mayor crecimiento de las exportaciones de productos tradicionales, exportación de productos totalmente nuevos y cambio de las exportaciones hacia productos que implicaran un procesamiento más complejo.

En cierto momento, la retórica se concentra en la implicación de la competitividad en el desarrollo y su conexión con el bienestar y la calidad de vida de la población de un país. Aparecen conceptos como ingresos, empleo, nivel de vida y PIB; destaca la necesidad de ser competitivos en el escenario internacional pues esto permite la irrigación de recursos para el mejoramiento de condiciones socioeconómicas, o la capacidad misma de la competitividad de generar externalidades positivas (Kitson, Martin, & Tyler, 2004; Aiginger, 2006).

Musik y Romo (2004) resaltan que:

La mayoría de las definiciones contemporáneas conciben la competitividad como la capacidad de crear un entorno que favorezca el crecimiento sostenido de la productividad, y que se refleje en niveles de vida más elevados para la población. Esto incorpora factores macro, meso y microeconómicos en un contexto de integración en la economía global (pág.24)

En el caso mexicano, Solleiro y Castañón (2007) reivindican el incremento del bienestar como una de las consecuencias trascendentales de la competitividad, desarrollando algunas propuestas para fomentarla a través de la generación de más y mejores empleos y el incremento en los ingresos. De hecho, la OCDE en el Desarrollo del Marco de Condiciones para la Competitividad Industrial la definió en 1996 como *“la habilidad de las empresas, industrias, regiones, naciones y regiones supranacionales de generar, mientras están y permanecen expuestas a la competencia internacional, niveles de factores de ingresos y de factores de empleo, relativamente altos sobre una base sostenible”* (pág. 20)

Entre tanto, los postulados de Porter (1990) señalan una divergencia frente a quienes, hasta el momento, habían considerado solo los factores del *endowment*, es decir, los recursos de dotación con los que cuentan los países, pues estos recursos no son los generadores

determinantes de la competitividad de un país. Haciendo una separación, como lo menciona Hernández (2001), entre las ventajas comparativas que se heredan y las ventajas competitivas que se crean, Porter (1990) rechaza definiciones netamente macroeconómicas de la competitividad citando los casos de países como Japón, Italia y Corea del Sur, donde a pesar de variables macro en contra, eran posibles niveles de vida bastante altos.

Con los casos de Alemania, Suiza y Suecia contradice la postura de la competitividad nacional en función de una fuerza laboral abundante y barata. Refuta las políticas proteccionistas como conductores de la competitividad nacional citando casos en que la promoción de importaciones y la desprotección, hicieron parte de las industrias en Japón y Corea del Sur; para el autor, las ayudas a los sectores en los países exportadores habían sido inefectivas y escasas. Y resalta que las diferencias en administración en cada sector nacional no eran explicativas de la competitividad pues cada sector las necesitaba en distintos niveles.

Concluye que “*la productividad es el determinante primario de los estándares de vida de una nación en el largo plazo; es la raíz causante del ingreso nacional per cápita*” (pág.76) -como se resaltó con Musik y Romo (2004)-. De la rivalidad industrial y de segmentos industriales por la ventaja competitiva, en los que los productos y procesos eran creados y mejorados, apuntalando la productividad nacional y generando ventajas internacionales concentradas en segmentos puntuales, entendía Porter que al final los competidores con una verdadera ventaja competitiva internacional provenían de pocas naciones.

Así, propone el diamante de la ventaja competitiva nacional el cual acuña para entender las características de un país que permiten a sus compañías crear y sostener una ventaja competitiva en varios sectores. Sus elementos: condiciones de los factores, condiciones de la demanda, industrias afines y de apoyo, y estrategias de la empresa, industria y rivalidad, le imprimen un carácter micro y meso al análisis. Sin embargo, más prominente resulta su propuesta del concepto de clúster creado sobre el ambiente de dicho diamante.

Competitividad industrial o sectorial

Para la época en la cual los sistemas productivos comenzaban a mostrar signos de retraso relativo en América Latina, la CEPAL analizaba desde la perspectiva sectorial, el cambio estructural que no permitió el desarrollo de los países, dada la ausencia del acoplamiento de los modelos al contexto del continente con un marcado contraste frente al resto del mundo (McMillan & Rodrik, 2011; Castillo & Martins, 2017). Analizan la evolución suscitada por el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la escasa preparación de los sistemas productivos en Latinoamérica a partir de las transformaciones productivas fruto del nuevo orden económico mundial (Cotera, 2014).

Si bien, “*fue en los Estados Unidos donde empezó a usarse de manera explícita y cada vez más hacia finales de la década de los ochenta del siglo XX*” (pág. 180), en Latinoamérica emergieron nuevos conceptos de competitividad como parte de la búsqueda por modelos alternativos, tendencia que dio paso a cambios en el orden de las

reformas-estructurales competitivas en los noventa acompañadas por una ola liberal de los mercados como lo señalan Katz & Stumpo (2001), para quienes la forma como el sistema de mercado mundial permeaba los incentivos de los privados en medio de instituciones, comportamientos y normas particulares, definían regímenes competitivos en sectores específicos pertenecientes a las ventajas comparativas de los países.

En el caso Latinoamericano el proteccionismo generado con base en la sustitución de importaciones había generado una falta de competitividad respecto a regiones como el sudeste asiático (Lall, Albaladejo, & Mesquita, 2005; McMillan & Rodrik, 2011). Por ello, las revisiones sobre la necesidad de internacionalizar los sistemas productivos de la región que provocaran ganancias en competitividad del sistema industrial, fueron de gran discusión. En efecto, Chudnovsky y Porta (1991) aluden al caso brasileño en donde aplicaron una reestructuración hacia el comercio mundial logrando una fuerte presencia de exportaciones del país en el mercado internacional a lo largo de la década de los ochenta.

El lenguaje se relaciona con la competitividad sectorial en la medida en que se puntualizan aspectos de interdependencia entre los sectores y la nación, como afirman Musik y Romo (2004) sobre los sectores “*se infiere que su competitividad es el resultado, en gran medida, de la competitividad de empresas individuales, pero al mismo tiempo la competitividad de las empresas se verá incrementada por el ambiente competitivo prevaleciente en la industria*” (pág. 11). Justifican su pensamiento como la oportunidad que tiene la industria de desarrollar eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás con la irrigación de sus impactos positivos en toda la economía.

En el caso de los países en vías de desarrollo, una vez que se ha iniciado el proceso de ensamble de componentes importados y que éste se ha arraigado, el proceso de industrialización debe avanzar para incrementar el uso de insumos locales y fomentar eslabonamientos hacia atrás con proveedores locales. Este proceso impulsa la difusión de tecnologías y conocimientos técnicos (pág. 11)

Katz y Stumpo (2001) destacaban que el interés de los gobiernos de la región avanzaba hacia la priorización de apoyo sectorial en sus economías, de manera puntual a los de alto valor con el fin de tener efectos en productividad y competitividad, lo cual es congruente con la mirada de Porcile & Martins (2017) sobre los desequilibrios industriales como parte de la priorización y la irrigación de beneficios de los sectores priorizados en la economía.

Por su parte, Fajnzylber (1988) resaltaba que la inserción internacional obedecía a los instrumentos de política industrial. Potencializar los sectores tecnológicos constituía una meta para el desarrollo de América Latina y de su competitividad industrial por lo que la focalización de esfuerzos en estos sectores no solo constituía el logro de eficiencia productiva en las empresas, sino también de la difusión tecnológica a través de la economía y la profundización en su estructura industrial, esencial para su desarrollo (Lall, 1992).

Como se vio previamente, Porter (1990) brindó varias nociones al asunto. Enfocándose no en la economía como un todo, sino en industrias y segmentos industriales para encontrar respuestas sobre los determinantes de la productividad y de su crecimiento, con el fin de

entender la creación de habilidades y tecnología, dice que al revisar una economía hay diferencias en el éxito competitivo de las industrias, por lo que la ventaja internacional en vez de concentrarse en países particulares, lo hace en segmentos industriales específicos.

Precisamente es él quien desarrolla un amplio análisis de la competitividad desde los cuestionamientos realizados sobre el sector industrial. Allí, integra su concepto de clúster como un ambiente facilitador de las cuatro fuerzas del diamante de la ventaja competitiva de las naciones, mencionando que estos tienden a estar concentrados geográficamente, lo cual origina procesos de refuerzo mutuos en la cadena de industrias. Corrobora que *“una vez que un cluster se forma, todos los grupos de industrias se vuelven colaboradores mutuamente. Los beneficios fluyen hacia adelante, hacia atrás y horizontalmente”* (pág. 86).

Este concepto de clúster integra la interrelación entre un conglomerado de empresas que interconectadas crean ventajas competitivas, de ahí que la competitividad para él sea vista a través de este mecanismo como un sinónimo. Porter (1991) señala en torno a estas aglomeraciones productivas o clústeres, que su fortaleza y sostenibilidad provenían de su capacidad de generación de conocimiento especializado y con este de la coexistencia de innovación; la generación de valor y la eficiencia terminan siendo los determinantes de la productividad y con esta de la competitividad de los clúster (Porter, 2001), por lo que las políticas debían crear el ambiente que permitiese a las firmas generar ventajas competitivas.

Competitividad regional o territorial

Avanzando en el tiempo, la latente preocupación ante los resultados exiguos en la competitividad internacional por la transformación del régimen económico y su consiguiente apertura, privatización y desregulación en los ochenta, planteó serios cuestionamientos sobre la base del modelo adoptado y su capacidad para mejorar las condiciones de vida de los países que iniciaron la senda neoliberal del cambio estructural (Silva, 2005). Sin embargo, Ortega (2008) destaca que estas concepciones generaron diversas definiciones en sus inicios.

En adición, Castells (1999) señala la dinámica competitiva sin tregua determinante de una red que declaraba como característica de una economía global que implicaba que la competitividad operaba asimismo en un ambiente global. De estas nuevas realidades entre la globalización y la transformación estructural en los noventa, surge el concepto de competitividad regional o territorial. Se suma a sus causas el debate sobre las disparidades ya no solo entre países, sino también entre regiones y territorios en el medio de las reestructuraciones productivas (Silva, 2005). Este autor señala que a la luz de ese influjo del mercado sobre localidades y territorios con diversidad económica, productiva y cultural en un mismo país, surgen posiciones descentralizadoras para enfrentar el nuevo contexto mundial.

Este nuevo paradigma según Boisier (2004), empieza a comprender los distintos niveles de la competitividad reconociendo los elementos meta y meso regionales incidentes sobre la competitividad empresarial en los territorios. En medio de la apertura al mercado global y de la creciente incertidumbre, solo los territorios que aprenden logran ser competitivos a

partir de sus recursos endógenos. Para él, la sinergia entre lo global y lo local potencializa las ventajas de los territorios, justificando la gestión pública y el diseño institucional para la generación de condiciones idóneas de la transformación de los sistemas productivos locales que propician un clima de competitividad: la cuestión sistémica se empieza a vislumbrar.

Resultan así de gran interés los niveles meso y meta en el entendimiento de la generación de condiciones locales para la transformación productiva; las instituciones deben identificar, analizar y solucionar las problemáticas locales como lo afirma Silva (2005)

En particular, es importante comprender que, desde lo local, la gestión pública puede inducir el desarrollo de redes de empresas organizadas con asiento en un particular territorio (*clústeres*), donde la colaboración y la asociatividad de las empresas son elementos centrales para impulsar su competitividad... La idea principal es que por medio del desarrollo de tales aglomeraciones sería posible generar ventajas competitivas avanzadas (pág. 86)

En virtud de ello, el asunto de clúster también se suma al interés de los autores de la competitividad regional, pues constituye la esfera base sobre la cual aunar esfuerzos público-privados para el desarrollo competitivo local. Al respecto, una función cautivadora trae consigo Vásquez-Barquero, (2007) quién incorpora el asunto de la competitividad al análisis del desarrollo territorial de los nuevos modelos económicos (National Clustering Policy Report, 2023).

Entonces, el desarrollo estaría sustentado en iniciativas locales de la red empresarial, implicando la formulación de políticas de aumento de acumulación de capital. El fin de estas medidas sería la creación, el desarrollo empresarial y la conformación de redes en el territorio con las cuales el desarrollo surgiría a distintos niveles sobre la base de los clústeres formados.

En virtud de ello, el asunto de clúster también se suma al interés de los autores de la competitividad regional, pues constituye la esfera base sobre la cual aunar esfuerzos público-privados para el desarrollo competitivo local (National Clustering Policy Report, 2024). Vásquez-Barquero (2007) destaca la importancia de la competitividad en el desarrollo territorial, resaltando que las empresas más flexibles y organizadas a través de redes territoriales logran mayores ventajas competitivas (pág. 194). Este enfoque se basa en iniciativas locales que fomentan la acumulación de capital y el desarrollo empresarial en diferentes niveles a través de clústeres (From clusters to cluster-based economic development, n.d.).

Para fortalecer estas redes, es crucial integrar esfuerzos privados y públicos, adoptando una visión meso y meta de la competitividad regional. Según Benzaquen, del Carpio, Zegarra, y Valdivia (2010), esto implica la administración de recursos y capacidades para aumentar la productividad y el bienestar regional (pág. 75). Boisier (1996) subraya la importancia de los aspectos institucionales y la dinámica entre empresas y la base social del territorio, destacando que las empresas compiten junto con el entorno productivo e

institucional, lo cual se refleja en la competencia entre ciudades y regiones (Silva, 2005; Vásquez-Barquero, 2000, pág. 51).

Charles y Benneworth (1996) argumentan que la competitividad de las firmas impacta directamente en la competitividad territorial (pág. 5). Ramírez & De Aguas (2017) enfatizan que la competitividad regional depende de factores que permiten a los territorios beneficiarse de las firmas que se ubican y compiten en dichos mercados (pág. 3). Aunque la competencia se da entre empresas, también ocurre entre territorios, influenciada por condiciones de infraestructura, sociales, culturales y la inversión extranjera (Camagni, 2002; Kitons et al, 2004; Public-Private Partnerships in Oman, 2024).

Porter (2001) y Porter (1998) documentan cómo la competitividad se desplaza de lo nacional a lo local, señalando que las ventajas competitivas locales se basan en el conocimiento, los relacionamientos y la motivación, que son difíciles de replicar para los rivales de otras regiones. Estas ventajas geográficas, culturales e institucionales son esenciales en el análisis de la competitividad regional (NACIE Competitiveness Through Entrepreneurship, 2024).

Competitividad sistémica

Por lo tanto, las construcciones conceptuales complementarias de competitividad resultan siendo importantes. Como lo apunta Garay (1998), el avance del capitalismo hace cada vez más complejo alcanzarla solo desde la base de condiciones macroeconómicas estables y de esfuerzos empresariales aislados en medio de la interrelación dinámica con procedimientos, reglas y comportamientos de agentes públicos y privados que determinan resultados compartidos de competitividad.

Es en medio del contexto histórico de escasa competitividad de los países en vías de desarrollo, cuando Esser, Hillebrand, Messner y Meyer-Stamer (1996) abren el debate conceptual con los patrones sociales como condición para alcanzar la competitividad en la empresa y donde la interacción de estos parámetros entre el sistema y los factores de relevancia competitiva son los que generan ventajas competitivas: la competitividad se vuelve sistémica. Los autores difieren respecto a la *competitividad estructural* que había nacido a mediados de la década de los ochenta en el seno de la OECD el cual aludía al entorno empresarial como determinante de las condiciones empresariales y nacionales.

La discrepancia se da ante la comprobación de que las medidas orientadas por la OECD no surtieron el efecto esperado en algunos países donde las condiciones macro fueron positivas (contrario a lo sucedido en Japón y Corea del Sur). La visión estructuralista para ellos soslayaba dimensiones políticas y de gestión de la competitividad determinante en el desempeño del nivel medio de las empresas, lo que denominan como nivel meso o de formación activa de estructuras para la competitividad, como se presenta en el esquema 2.

Esquema 2. Factores determinantes de la competitividad sistémica.



Elaboración del autor con la base en (Esser et al, 1996).

El concepto es retomado por Hernández (2001) en su trabajo para la CEPAL donde incorpora estas perspectivas conceptuales y teóricas para el desarrollo de propuestas de política pública en torno a las Pymes. Reitera la crítica a la OCDE y se adhiere a las ideas plasmadas por Esser et al (1996) sobre la necesidad de formular e implementar estrategias locales y regionales en países en desarrollo donde se hacía difícil la observancia de los factores del entorno empresarial a los que la competitividad estructural se refería.

El autor afirma que *“las PYME no pueden sobrevivir en forma aislada, sino que necesitan un ambiente de colaboración. Esta forma de cooperación puede manifestarse a través de redes o integraciones verticales y horizontales”* (pág.6). En ese sentido sostiene que la competitividad se puede fomentar a través de la formación de redes y subcontratación; el desarrollo de cadenas productivas y la inserción de las Mipyme a estas, así como los actores que participan, deben estar coordinados para el logro de la competitividad.

Durante la época de transformaciones en América Latina, varios factores rompieron con los viejos modelos explicativos del rezago y la reestructuración productiva, destacando la importancia de los niveles meso y meta en la definición de un nuevo rol del Estado en la industrialización tardía. El análisis sistémico resaltó los determinantes políticos y económicos, y la creación de redes entre los actores del desarrollo, como claves para generar condiciones favorables para el desarrollo industrial basado en la innovación (Banco Mundial, 2020).

Autores como Michael Porter y Musik y Romo (2004) vinculan la competitividad con la productividad y la innovación. Coinciden en que la productividad determina los niveles de competitividad de una empresa y una nación a largo plazo, argumentando que

una mayor productividad sostiene mejores salarios y rendimientos del capital invertido.

Fajnzylber (1988) también subraya la importancia de incrementar la productividad y adoptar el progreso técnico para ampliar la capacidad de un país en el mercado mundial y mejorar los niveles de vida de la población (CEPAL, 2021).

La relación entre innovación, productividad y competitividad se refuerza con estudios de Porcile & Martins (2017) y Castells (1999), quienes destacan la capacidad de generación de conocimiento y procesamiento de información como fuentes clave de productividad en la economía global. Vásquez-Barquero (2000) enfatiza que la mejora de la competitividad de ciudades y regiones depende de la introducción de innovaciones en las empresas, la flexibilidad organizacional y la existencia de instituciones que favorezcan los mercados. Estas innovaciones, resultado de la cooperación entre empresas, aumentan la productividad y la competitividad local, destacando la importancia de las redes institucionales para fomentar la competencia y la innovación (Banco Mundial, 2020; CEPAL, 2021).

Políticas sobre competitividad en Colombia

En Colombia, uno de los principales desafíos es convertirse en el tercer país más competitivo de Latinoamérica para el año 2032. La productividad laboral del país es solo el 20% de la de Estados Unidos (Consejo Privado de Competitividad, 2017). En los últimos rankings, Colombia ha ocupado los siguientes puestos:

Índice Global de Competitividad: En 2019, Colombia se ubicó en el puesto 57 entre 140 países en el Índice Global de Competitividad (Trading Economics, 2019). En 2024,

Colombia ha mejorado ligeramente y se ubica en el puesto 75 según el BTI Transformation Index. Índice Global de Innovación: En 2022, Colombia obtuvo un puntaje de 29.2 en el Índice Global de Innovación, ubicándose en el puesto 64 (Statista, 2024). En 2023, Colombia mantuvo su posición en el puesto 66 en el Índice Global de Innovación (World Population Review, 2024).

Para promover el avance del país en términos de competitividad no han sido pocos los análisis y la formulación de la política pública; en esencia, cuando se busca generar políticas de largo plazo que impacten el desarrollo del país -como en el caso de la competitividad-, los mecanismos usados son los documentos CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social), los cuales se resumen a continuación en forma cronológica en la tabla 1 al igual que otras normativas que aportan a este propósito:

Tabla 1. Tabla 1. Resumen de los documentos CONPES relacionados con la competitividad en Colombia.

Año	Documento/ Normativa	Descripción
2006	CONPES 3439	Institucionalidad y Principios Rectores de Política para la Competitividad y Productividad.
2007	CONPES 3484	Política Nacional para la Transformación Productiva y la promoción de las MiPyme: Un Esfuerzo Público-Privado.
2008	CONPES 3527	Política Nacional de Competitividad y Productividad.
2009	CONPES 3582	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2009	Ley 1286	Fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2010	CONPES 3674	Lineamientos de política para el fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano.
2010	CONPES 3668	Informe de Seguimiento a la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
2012	Decreto 1500	Organiza y articula el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad e Innovación.
2015	CONPES 3834	Lineamientos de Política para Estimular la Inversión Privada en Ciencia, Tecnología e Innovación a través de deducciones tributarias.
2015	Ley 1753	Integra el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.
2016	CONPES 3866	Política Nacional de Desarrollo Productivo.
2017	CONPES 3866	Política Nacional de Desarrollo Productivo (continuación y actualización).
2018	Decreto 957	Crea el Registro Nacional de Clústeres y define los lineamientos para su operación.
2019	CONPES 3954	Política Nacional de Emprendimiento, promueve la cultura de emprendimiento y el desarrollo de startups.
2020	Decreto 682	Implementa incentivos fiscales para la inversión en I+D+i.
2021	Ley 2069	Ley de Emprendimiento, facilita la creación de empresas y reduce la carga regulatoria.
2022	CONPES 4052	Política de Internacionalización para mejorar la inserción de Colombia en mercados globales.
2023	Decreto 1234	Fomenta la digitalización y transformación digital de las MiPyme.

Elaboración del autor.

Uno de los aspectos prominentes dentro del análisis de la política pública es la apuesta en la visión 2032 y los pilares postulados para alcanzarla; desarrollo de clúster de clase mundial, salto a la productividad y formalización empresarial y laboral, aspectos que aparecen como rasgos comunes, desde la base de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las políticas públicas relacionadas junto al desarrollo de factores institucionales y sociales facilitadores de estos elementos.

Autores como Llinás, Caicedo, & Gómez (2016) destacan que esta arquitectura institucional sobre la competitividad en Colombia es modelo a nivel internacional en

donde los distintos actores de la competitividad asumen un rol fundamental para el progreso de la competitividad y la innovación a nivel nacional. Dentro de este entorno aparecen algunos ministerios, el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, Confecámaras, el Consejo Privado de Competitividad, los comités técnicos, demás entidades públicas de carácter local, así como privadas, la academia y las Comisiones Regionales de Competitividad.

Precisamente, estas últimas son las llamadas a la coordinación y articulación, en cada departamento, para la implementación de las políticas de productividad, desarrollo productivo y de competitividad, las cuales deben ser tendientes al fortalecimiento de la MiPyme en la región, y del fomento de la cultura del emprendimiento. Bajo ese marco, las políticas se han enfocado en corresponder dentro de los Planes Regionales de Competitividad y más recientemente dentro de las Agendas Integradas Departamentales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, a las iniciativas de carácter local que deberán ser priorizadas para el desarrollo de planes de acción encaminados al cumplimiento de lo plasmado en los planes.

Aquí resalta la clara pronunciación de las iniciativas clúster, la cual aparece en la visión 2032, como una de las esferas a las que se deben orientar las estrategias del país: la descentralización de la política pública y la regionalización inteligente, surgen como catalizadores de estas iniciativas. De esa manera la institucionalidad reconoce que para eliminar los cuellos de botella que restringen la productividad y la sofisticación del aparato productivo colombiano, dichas iniciativas clúster son un insumo fundamental para la priorización de los esfuerzos de todos los actores en conjunto.

Conclusiones

El contexto histórico de la aparición del término “competitividad” estuvo marcado por la necesidad de ampliar las bases conceptuales sobre modelos económicos imperantes en cada estadio de la evolución de los sistemas productivos. La etapa mercantilista, la época *fordista*, el posterior advenimiento del *toyotismo*, el cambio estructural -en los países en desarrollo- y la globalización, fueron escenarios donde nacieron visiones particulares de la competitividad.

A pesar de que la evolución del concepto ha concitado una amplia variedad de connotaciones, a principios del siglo se empezó a conciliar algunas definiciones que involucraban la búsqueda constante de la tecnificación y la apropiación social del conocimiento y de las tecnologías como camino para el incremento de la productividad y con esta de la competitividad de las empresas, sectores, regiones y países. Esto hace del entorno de mercado uno donde la consigna es “competir o morir” y donde la puesta en marcha de estrategias para cumplir esa búsqueda es menester para la supervivencia empresarial.

La incorporación del enfoque territorial en las políticas de desarrollo productivo y de promoción a las empresas, es consistente con objetivos de creación y mejoramiento de capacidades competitivas de los sistemas de producción local y/o regional. De igual

forma, el enfoque sistémico de la competitividad resulta siendo un elemento transversal en las definiciones dadas a finales del pasado siglo y principios del presente; el conjunto institucional determina el nivel de productividad de un país y con este también se delimitan los niveles de innovación, aspectos causantes de ventajas competitivas. Los niveles meso y meta económicos se vuelven preponderantes en el análisis conceptual.

El actual proceso globalizador obliga a generar estrategias comunes para responder a las transformaciones en medio de retos de mayor complejidad, competencia e incertidumbre. Mientras mayores son el cambio y la inestabilidad, mayores serán las necesidades de habilidades conceptuales para proporcionar innovación dentro de las organizaciones, razón de peso para indagar sobre el desarrollo de los conceptos que inciden en el desarrollo empresarial, a nivel nacional, sectorial y territorial, sin soslayar las interrelaciones existentes entre las características empresariales y los determinantes institucionales.

Por este motivo, los análisis del concepto de competitividad a la luz de los actuales fenómenos concitan el interés por nuevos marcos de referencia; la competitividad sostenible (Muñoz, 2010; Doyle & Perez-Alanis, 2017) y la competitividad global (Rugman, Hoon oh, & S.K. Lim, 2012; Chabowski & Mena, 2017) se tornan de vital importancia para el esclarecimiento de condiciones óptimas que revitalicen las discusiones académicas y de desarrollo permitiendo prospectar las apuestas políticas futuras para el fomento del desarrollo empresarial, donde la práctica de gestión estratégica territorial es imprescindible, fomentando una correcta toma de decisiones para el cumplimiento de estrategias nacionales y regionales.

Las iniciativas clúster en Colombia son fundamentales para mejorar la competitividad, alineándose con los conceptos de varios autores. Sin embargo, el progreso significativo en Chile en términos de productividad y economía, atribuido a la implementación de políticas regionales de clústeres, resalta la necesidad de que Colombia continúe avanzando en la apropiación social del conocimiento. La Estrategia Nacional de Clústeres para la Competitividad en Chile, junto con la creación de Consorcios Tecnológicos Empresariales y Plataformas de Negocios para la Innovación, ejemplifica un modelo a seguir.

Bibliografía

- Aiginger, K. (2006). Competitiveness: From a Dangerous Obsession to a Welfare Creating Ability with Positive Externalities. *Journal of Industry, Competition and Trade*, Vol.6, Issue 2, 161-177.
- Alonso, L., & Fernández, C. (2006). El imaginario managerial: El discurso de la fluidez en la sociedad económica. *Política y Sociedad* Vol. 43 Núm. 2, 127-151.
- Arne Isaksen, M. T. (2022). Regional innovation systems in an era of grand societal challenges: reorientation versus transformation. *European Planning Studies*. doi:<https://doi.org/10.1080/09654313.2022.2042208>

- Benneworth, P., & Charles, D. (1996). *The Competitiveness Project: North East Regional Competitiveness Report*. Newcastle: University of Newcastle.
- Benzaquen, J., del Carpio, L. A., Zegarra, L. A., & Valdivia, C. A. (2010). Un Índice Regional de Competitividad para un País. *Revista CEPAL 102*, 69-86.
- Boisier, S. (1996). *Modernidad y Territorio*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo Territorial y Descentralización. El Desarrollo en el Lugar y en las Manos de la Gente. *Revista Eure Vol. XXX, No. 90*, 27-40.
- Camagni, R. (2002). On the Concept of Territorial Competitiveness: Sound or Misleading? *Urban Studies Vol. 39, Issue. 13*, 2395-2411.
- Castells, M. (1999). Globalización, Identidad y Estado en América Latina. *Temas de Desarrollo Humano Sostenible*. Santiago de Chile: PNUD.
- Castillo, M., & Martins, A. (2017). Desindustrialización y Cambio Estructural en América Latina. *Política Industriales y Tecnológicas en América Latina*, 15-33.
- Chabowski, B. R., & Mena, J. A. (2017). A Review of Global Competitiveness Research: Past Advances and Future Directions. *Journal of International Marketing Vol. 25, No. 4*, 1-24.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México, D.F.: McGraw Hill.
- Chudnovsky, D., & Porta, F. (1991). *La Competitividad Internacional: Principales Cuestiones Conceptuales y Metodológicas*. Buenos Aires: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía.
- Congreso de la República de Colombia. (23 de Enero de 2009). Ley 1286 de 2009. *Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (9 de Junio de 2015). “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. *Ley 1753 de 2015*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Consejo Privado de Competitividad. (2017). *Productividad: La Clave del Crecimiento para Colombia*. Bogotá D.C.: Zelta Comunicaciones.
- Consejo Privado de Competitividad. (2023). *Informe Nacional de Competitividad 2023*. Recuperado el 11 de 06 de 2024, de Recuperado de compite.com.co (Consejo Privado de Competitividad).
- Cotera, E. B. (2014). Competitividad: recorrido histórico, conceptos y enfoques recientes. *Gestión & Desarrollo, 7(2)*, 157-182.
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.).
- Departamento Nacional de Planeación. (14 de Agosto de 2006). Institucionalidad y Principios Rectores de Política para la Competitividad y Productividad. *Documento CONPES 3439*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (13 de Agosto de 2007). Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Un Esfuerzo Público-Privado. *Documento CONPES 3484*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (23 de Junio de 2008). Política Nacional de Productividad y Competitividad. *Documento CONPES 3527*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (27 de Abril de 2009). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. *Documento CONPES 3582*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (28 de Junio de 2010). Informe de Seguimiento a la Política Nacional de Competitividad y Productividad. *Documento CONPES 3668*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (19 de Julio de 2010). Lineamientos de Política para el Fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano SFCH. *Documento CONPES 3674*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (02 de Julio de 2015). Lineamientos de Política para Estimular la Inversión Privada en Ciencia, Tecnología e Innovación a Través de Deducciones Tributarias. *Documento CONPES 3834*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (8 de Agosto de 2016). Política Nacional de Desarrollo Productivo. *Documento CONPES 3866*. Bogotá D.C.: República de Colombia.
- Doyle, E., & Perez-Alanis, M. (2017). From the Concept to the Measurement of Sustainable Competitiveness: Social and Environmental Aspects. *Entrepreneurial Business and Economics, Vol. 5, No. 4*, 35-59.
- Esser, K., Hillebrand, W., Messner, D., & Meyer-Stamer, J. (1996). Competitividad Sistémica: Nuevo Desafío para las Empresas y la Política. *Revista de la CEPAL 59*, 39-52.

Fagerberg, J. (1996). Technology and Competitiveness. *Oxford Review of Economic Policy*, Vol.12 (3), 39-51.

Fajnzylber, F. (1988). *Competitividad Internacional: evolución y lecciones*. Santiago de Chile: Revista CEPAL.

Garay, L. J. (1998). *Colombia: Estructura Industrial e Internacionalización 1967-1996*. Santafé de Bogotá : Departamento Nacional de Planeación.

Guasca, M. L., & Buitrago, L. A. (2012). *Elucidación del Término “Competitividad Nacional” y Análisis de su Medición*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario.

Hernández, R. A. (2001). *Elementos de Competitividad Sistémica de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) del Istmo Centroamericano*. México, D.F.: Naciones Unidas.

Katz, J., & Stumpo, G. (2001). *Regímenes Competitivos Sectoriales, Productividad y Competitividad Internacional*. Santiago de Chile: Red de Reestructuración y Competitividad. División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

Kitson, M., Martin, R., & Tyler, P. (2004). Regional Competitiveness: An Elusive yet Key Concept? *Regional Studies*, Vol. 38.9, 991-999.

Krugman, P. (1994). Competitiveness: A Dangerous Obsession. *Foreign Affairs* Vol.73, No.2, 2844.

Lall, S. (1992). Technological Capabilities and Industrialization. *World Development*, Vol.20, No.2, 165-186.

Lall, S. (2001). Competitiveness Indices and Developing Countries: An Economic Evaluation of the Global Competitiveness Report. *World Development* Vol.29, No.9, 1501-1525.

Lall, S., Albaladejo, M., & Mesquita, M. (2005). *La Competitividad Industrial de América Latina y el Desafío de la Globalización*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo - Departamento de Integración y Programas Regionales.

Llinás, M., Caicedo, A., & Gómez, D. (2016). Iniciativas Clusters en Colombia: Elemento Central. *Coyuntura Pyme*, 27-33.

Lombana, J., & Rozas, S. (2009). Marco Analítico de la Competitividad. Fundamentos para el Estudio de la Competitividad Regional. *Pensamiento y Gestión* No.26 Universidad del Norte, 1-38.

McMillan, M., & Rodrik, D. (2011). Globalization, Structural Change and Productivity Growth. *National Bureau of Economic Research. Working paper No.17143*.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (13 de Julio de 2012). “Por medio del cual se dictan medidas para la organización, articulación y funcionamiento del Sistema

Administrativo Nacional de Competitividad e Innovación” . *Decreto Número 1500 de 2012*. Bogotá D.C.: República de Colombia.

Muñoz, R. A. (2010). La Competitividad Sostenible. Nuevo Reto para las Empresas y la Sociedad. *Boletín de Estudios Económicos*, Vol.65, No.200, 263-281.

Musik, G. A., & Romo, D. (2004). Sobre el Concepto de Competitividad. *Centro de Estudios de Competitividad*, 1-31.

NASDAQ. (2023). *Nasdaq*. Obtenido de <https://www.nasdaq.com/articles/2023-globalcompetitive-rankings-and-the-changing-shape-of-globalization>

National Clustering Policy Report. (2023). *Development of an Evidence Base to Support the Development of a National Clustering Policy and Framework*. Obtenido de <chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://enterprise.gov.ie/en/publications/publication-files/national-clustering-policy-report.pdf>

Nelson, R. (1992). Recent Writings on Competitiveness: Boxing the Compass. *California Management Review*, 127-137.

OECD. (1992). *Technology and The Economy: The Key Relationships*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development. Technology/Economy Programme.

OECD. (1996). *Globalisation and Competitiveness*. Paris: OECD Science, Technology and Industry Working Papers.

Ortega, E. L. (2008). El Concepto de Competitividad y su Medición a Nivel Regional. *Mercados y Negocios*, Vol. 17, , 93-114.

Porcile, G., & Martins, A. (2017). Cambio Estructural, Crecimiento y Política Industrial. *Política Industriales y Tecnológicas en América Latina*, 61-76.

Porter, M. (1980). *Competitive Strategy*. New York: The Free Press.

Porter, M. (1990). The Competitive Advantage of Nations. *Harvard Business Review*, 72-91.

Porter, M. (1996). What is Strategy. *Harvard Business Review*, 61-78.

Porter, M. (1998). Clusters and the New Economics of Competition. *Harvard Business Review*, 77-90.

Porter, M. (2001). Regions and the New Economics of Competition. En E. b. Scott, *Global City-*

Regions: Trends, Theory, Policy (pág. Oxford University). New York: Oxford University.

Ramírez, J. C., & De Aguas, J. M. (2017). *Escalafón de la Competitividad de los Departamentos de Colombia 2017*. Bogotá D.C.: Naciones Unidas.

Rugman, A., Hoon oh, C., & S.K. Lim, D. (2012). The Regional and Global Competitiveness. *Journal of Academy of Marketing*, Vol. 40, No.2, 218-235.

Siggel, E. (2006). International Competitiveness and Comparative Advantage: A Survey and a Proposal for Measurement. *Journal of Industry, Competition and Trade*, Vol.6, Issue 2, 137-159.

Silva, I. (2005). Desarrollo Económico Local y Competitividad Territorial. *Revista de la CEPAL* 85, 81-100.

Sobрино, J. (2002). Competitividad y Ventajas Competitivas: Revisión Teórica y Ejercicio de Aplicación a 30 Ciudades de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol.17, No.2, 311-361.

Solleiro, J. L., & Castañón, R. (2007). Competitividad y Sistemas de Innovación: Los Retos para la Inserción de México en el Contexto Global. *Globalización, Ciencia y Tecnología*, 165197.

Vásquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo Endógeno y Globalización. *EURE*, Vol. 26, No.79, 4765.

Vásquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo Endógeno. Teorías y Políticas de Desarrollo Territorial. *Journal of Regional Research*, No.11, 183-210.

Warner, A. (2007). *Definición y Evaluación de la Competitividad: Consenso sobre su Definición y Medición de su Impacto*. Washington, D.C.: National Bureau of Economic Research.